República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

SIGLA:

NIT No. 900625609-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOM,BIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCIÓN: CALLE 6 NRO. 9-16 BARRIO BERLIN PEREIRA

TELÉFONOS: 334 49 52- 310 390 11 96 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Promover, ejecutar y difundir toda clase de iniciativas de desarrollo artistico y cultural, en las areas de la educacion y el arte, preferencialmernte el teatro

2 Propiciar y organizar, eventos, foros, congresos, festivales, tendientes a desarrollar la capacidad creativa del ser humano.

3 fomentar y apoyar el desarrollo de actividades de formación, investigación, produccion y creacion artistica, a nivel nacional , regional e internacional

4 cooperar e intercambiar con otras entidades publicas y/o privadas, afines a los intereses de la Asociación

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Contrato de prestación de servicios artísticos en el marco del proyecto comunidades con bienestar No. 27 COL - FY 16 - Fundación Plan			2362186	Septiembre del 2015	$ 15.000.000
Contrato de prestación de servicios artísticos en el marco del proyecto comunidades con bienestar No. 58 COL - FY 16 - Fundación Plan			2362186	Octubre del 2015	$ 31.000.000
Proyecto ganador: V Temporada alta Quijote "Espejo del Hombre", Gira eje cafetero. Apoyo a Programas Concertados 2017 Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo y Ministerio de Cultura.			3248000	Marzo del 2018	$ 53.816.827
Servicios de arte escénico para contribuir a la estrategia de sexualidad con sentido, que se enfoca en la prevención de embarazo a temprana edad en el ámbito comunitario, escolar y a las estrategias de salud mental para la prevención de la conducta suicida - E.S.E Salup Pereira			3104534252	Noviembre del 2018	$ 70.000.009
Presentación de servicios para el desarrollo de actividades de educación y comunicación con la ejecución de 28 obras de teatro de diversos temas, dentro del plan de intervención colectivas - PIC establecido en el contrato suscrito con la Secretaría de salud Municipal de Dosquebradas			3302507 - 3116300304	Noviembre del 2019	$ 41.800.000
Proyecto ganador: VII Temporada Alta "Plazas y casas de la cultura del eje cafetero". Apoyo a Programa de Concertación 2020. Ministerio de Cultura Nacional			3424100	Julio del 2020	$ 16.000.000
Proyecto ganador: VIII Temporada Alta "Gira Bogotá y Caribe Colombiano". Apoyo a Programa de Concertación Secretaría de Cultura de Pereira			3248000 - 3248179	Julio del 2020	$ 24.514.347

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ZABALA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): VARGAS | NOMBRES: DIEGO JULIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 10.007.130 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100,000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Diego Julian Zabala Vargas | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: mayo 05 de 2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Julian Zabala Vargas | CIUDAD Y FECHA: Julio 12 de 2022 Pereira